

D. Gabriel Núñez Fernández, Secretario no consejero del Consejo de Administración de la sociedad Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. (“**ROVI**” o la “**Sociedad**”) domiciliada en Madrid, calle Julián Camarillo, 35, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 3823, Sección 8, Folio 1, hoja núm. M-64245, inscripción 62.^a y con N.I.F A-28041283

CERTIFICA

- I. Que la documentación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante el servicio de envío electrónico CIFRADO/CNMV a través del trámite “FEUE – Cuentas anuales auditadas de entidades cotizadas” (esto es, las Cuentas Anuales e Informes de Gestión de ROVI, tanto individuales como consolidados –incluyendo estos últimos el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y los respectivos estados de información no financiera–, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 22 de febrero de 2022 para su aprobación por la Junta General de Accionistas, así como las declaraciones de responsabilidad) ha sido formulada en formato electrónico y firmada por todos los miembros del Consejo de Administración en su mencionada reunión de fecha 22 de febrero de 2022 contando con la conformidad expresa de todos los miembros del Consejo de Administración, y siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2018 (Formato Electrónico Único Europeo - FEUE).
- II. Que las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión de la Sociedad, tanto individuales como consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 enviados a través del servicio de envío electrónico CIFRADO/CNMV se corresponden con los auditados por KPMG Auditores, S.L.
- III. Que los informes de auditoría sobre las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, adjuntos en los ficheros xHTML individual y consolidado, y remitidos mediante el servicio de envío electrónico CIFRADO/CNMV, son copia fiel de los originales firmados con fecha 22 de febrero de 2022 por Don José Ignacio Rodríguez de Prado, socio de KPMG Auditores, S.L., auditor de cuentas de la Sociedad.
- IV. Que el informe de verificación independiente del estado de información no financiera (EINF) y el informe de auditor referido a la “información relativa al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF)”, remitidos mediante el servicio de envío electrónico CIFRADO/CNMV, son copia fiel de los originales firmados con fecha 22 de febrero de 2022 por Doña Marta Contreras Hernández y por Don José Ignacio Rodríguez de Prado, respectivamente.
- V. Que la traducción al inglés del informe financiero anual, individual y consolidado, remitidos mediante el servicio de envío electrónico CIFRADO/CNMV, ha sido elaborada internamente y a los solos efectos informativos, no habiendo sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad. En caso de discrepancia entre la versión española y la inglesa, prevalecerá la versión española.

Y, para que así conste y surta cuantos efectos en Derecho sean procedentes, expido la presente certificación, en Madrid, a 22 de febrero de 2022.